



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118018
CUI 11001020400020210138000
MAURICIO CAMACHO FERNANDEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de noviembre de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante fallo del 17 de agosto de 2021, resolvió **DECLARA IMPROCEDENTE** la tutela instaurada por **MAURICIO CAMACHO FERNANDEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores CARLOS ARTURO MARTINEZ PAZ, DUFSTIN DARIO MONTAÑO RODRIGUEZ, HERNANDO VARGAS NOREÑA, SERGIO JAVIER PALOMINO VILLA (COPROCESADOS), y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor